Expediente: **2381/24**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LABORATORIO FLORES SRL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LABORATORIO FLORES SRL, -DEMANDADO
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2381/24

H108022945657

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LABORATORIO FLORES SRL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 2381/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 19 de noviembre de 2025.

Atento al estado de la presente causa y a los fines de garantizar una resolución ajustada a derecho, en especial en cuanto a la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER líbrese oficio al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de que proceda, en el plazo de 5 días, a actualizar la deuda reclamada en autos desde la fecha de constitución de mora hasta la actualidad, conforme las disposiciones del CTM (arts. 54 y 103 del C.T.M.). Notificar digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.